## ANEXO 5. INDICADORES FINANCIEROS
## FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

**Indicador: Eficiencia: %**

La fórmula para calcularlo se muestra a continuación:

$$\text{Indicador de eficiencia} = \frac{\text{Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2025}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025}}$$

**Interpretación del resultado: (Óptimo: Indicador: Indicador ≥1)**
Un valor igual o superior a 1 significa que la entidad está destinando al menos la misma cantidad de recursos a la implementación de sus proyectos que a su funcionamiento administrativo. Esto es considerado óptimo porque:

**Prioridad en la misión:** Refleja que la mayor parte de los recursos se invierte en el cumplimiento de la misión social de la ESAL, en lugar de en gastos administrativos. Así, la entidad maximiza su impacto social y cumple con su razón de ser.

**Eficiencia y eficacia:** Un indicador ≥ 1 evidencia eficiencia en la gestión de los recursos, ya que se minimizan los gastos administrativos y se prioriza la ejecución de proyectos. Además, demuestra eficacia porque los recursos realmente se traducen en acciones y resultados concretos para la población objetivo.

**Indicador.**

| | |
|---|---|
| Nivel de aceptación del indicador | Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 |
| Óptimo y habilitado | Mayor a 1 |
| No cumple, no habilitado | Menor a 1 |

$$\text{INDICADOR FINANCIERO:} \quad \frac{2.137.684.726{,}21}{8.101.455} = 263{,}88$$

El indicador de eficiencia calculado para la vigencia 2025 fue de **263,86**, lo cual evidencia que la entidad concentra la mayor parte de sus gastos en la ejecución de proyectos misionales, reflejando una estructura de costos eficiente y alineada con su objeto social.

El resultado que la mayor proporción del gasto institucional está dirigida a la ejecución misional, manteniendo un nivel de eficiencia operativa alto.

**Indicador: Eficacia: %**

La fórmula para calcularlo se muestra a continuación:

$$\text{Indicador de eficacia} = \frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el año 2024}}$$

**Interpretación del resultado: (Óptimo: Indicador ≤1**)
El indicador se considera óptimo cuando su valor es igual o inferior a 1. Esto significa que los gastos de funcionamiento de la ESAL no superan el monto total de las contribuciones recibidas del sector privado durante el año 2024. En otras palabras, la entidad logra cubrir la totalidad de sus gastos administrativos únicamente con los aportes privados, sin necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento ni comprometer recursos destinados a su misión social.

**Indicador.**

| Nivel de aceptación del indicador | Valor del indicador (Gastos de funcionamiento / Aportes del sector privado) |
|---|---|
| Óptimo y habilitado | Menor a 1.00 |
| No cumple, no habilitado | Mayor a 1.00 |

El proponente deberá precisar en un anexo a la propuesta el valor total de los gastos de funcionamiento y el total de contribuciones del sector privado, tal como lo establece la fórmula del indicador. Adicionalmente, en dicho anexo, se deberá desagregar de forma individual la cuenta contable y el valor tomado de cada una de ellas para totalizar los gastos de funcionamiento de la ESAL y las contribuciones privadas.

**Indicador indeterminado:** un indicador indeterminado generalmente se considera como "No habilitado". Esto se debe a que la ausencia de información impide verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de eficiencia y transparencia exigidos.

INDICADOR DE EFICACIA

$$\text{INDICADOR FINANCIERO:} \quad \frac{8.101.455}{10.010.491,32} = 0,81$$

Gastos funcionamiento 2025 = **$8.101.455**

Contribuciones sector privado (Aprovechamientos – derechos herenciales) = **$10.010.491,32**

**DESAGREGACIÓN:**

Fórmula: Gastos de implementación de proyectos ÷ Gastos de funcionamiento
Resultado: 263,86

1. **Gastos de Funcionamiento**

| Cuenta | Total Cuenta | Valor Tomado |
|---|---|---|
| Beneficios empleados | 252.726.557,83 | 5.054.531,16 |
| Servicios | 1.363.430.388,00 | 3.046.923,84 |

TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO: 8.101.455

2. **Gastos de Implementación**

Este valor se obtiene directamente de la información contenida en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, así:

- **Gastos operacionales (gastos generales)**: $2.145.786.181,21
- **Menos: Gastos de funcionamiento administrativo**: $8.101.455

TOTAL GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN:

$$2.145.786.181{,}21 - 8.101.455 = \mathbf{2.137.684.726{,}21}$$

3. **Validación del Indicador**

2.137.684.726,21 ÷ 8.101.455 = 263,86

**Soporte Técnico**

Para el cálculo del indicador se realizó una clasificación funcional del gasto separando el componente administrativo y misional de las cuentas mixtas. Los gastos de funcionamiento corresponden exclusivamente a la proporción administrativa de nómina y servicios, mientras que los gastos de implementación corresponden a la proporción misional de dichas cuentas y otras cuentas operativas. La metodología aplicada se basa en criterios técnicos de asignación del gasto según destinación funcional, garantizando consistencia con los estados financieros y exactitud matemática.

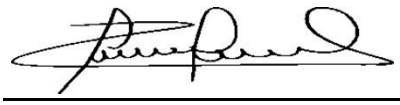
**Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante y el revisor fiscal.**

Firma: 

Nombre: JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES

Revisor fiscal_____ Representante legal X

Documento de identificación: C.C. 1.054.917.066

Firma: 

Nombre: JUAN MANUEL QUINTERO HENAO

Contador Público__X_ Representante legal__

Documento de identificación: C.C. 10281411

51184-T